



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Sexto Civil Municipal
Tuluá, Valle del Cauca

Auto n.º. 0675

Tipo de proceso: Verbal de responsabilidad civil
extracontractual formulado por Alfredo Lozada Valdez
contra Gaseosas Posada Tobón S.A. y Gaseosas de
Córdoba S.A.S. Llamada en garantía Allianz Seguros
S.A.

Radicación n.º 76-834-40-03-006-**2020-00040**-00

Tuluá Valle, junio veintiocho (28) de dos mil veintiuno
(2021)

Allegado al correo institucional del juzgado el poder que Camilo Jaramillo Restrepo en su condición de representante legal de Gaseosas de Córdoba SAS (calidad acreditada con el certificado de existencia y representación obrante en el expediente) le otorgó a Johanna Zapata García, el juzgado dispone: **ÚNICO: RECONOCER** personería a la abogada Johanna Zapata García portadora de la tarjeta profesional n.º 268.414 del C. S. de la J., en los términos y para los efectos del mandato conferido ([ver aquí](#)).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

Juez

@

Firmado Por:

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL
CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61cc0a16b4309951ad74e74123fc5a895fb8e6eeacfb57f478667da8c5f6f48

Documento generado en 28/06/2021 01:47:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>